Resolución Ministerial

N°262-2014-MINEDU

Lima, 24 JUN. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0464-2006-ED se designó al señor JOSE ENRIQUE CABRERA GARCIA, como Jefe de la Unidad de Administración Financiera de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, en consecuencia resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Administración Financiera, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISTO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor JOSE ENRIQUE CABRERA GARCIA al cargo de Jefe de la Unidad de Administración Financiera de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISTO - Secretaría General -

Artículo 2.- Encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Administración Financiera de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor CESAR ENRIQUE HERNANI CHAVEZ, Especialista de la Unidad de Administración Financiera, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINISTRO

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación